



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*\*Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación\**

## ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2015-MSI

San Isidro, 28 de octubre de 2015

### **EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de fecha 21 de octubre del 2015, presentada por el Regidor OLIVER THOMAS ALEXANDER STARK PREUSS, por motivos de índole laboral, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 27) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprueba las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% de los regidores;

Que, el señor Regidor OLIVER THOMAS ALEXANDER STARK PREUSS, solicita mediante Carta de fecha 21 de octubre del 2015, licencia por motivos de índole laboral del 26 al 30 de octubre del año en curso, solicitud que ha sido presentada para ser aprobada en la presente sesión ordinaria, por lo que procede ponerse en conocimiento del Concejo Municipal para los fines correspondientes;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por Unanimidad y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

### **ACUERDA:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Licencia por el periodo del 26 al 30 de octubre de 2015, solicitada por el señor Regidor OLIVER THOMAS ALEXANDER STARK PREUSS, por el motivo señalado en la parte considerativa del presente acuerdo.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Secretaría General el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
PATRICIA G. FOSCA PASTOR  
Secretaría General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
JAMIER BEDOYA DENEGRI  
Teniente Alcalde  
Encargado del despacho de Alcaldía